



Visto la convocatoria a asamblea y considerando la necesidad de expedirse por la falta de respuesta del gobierno provincial, estamos hoy 16 de agosto de 2022, reunidos en asamblea de afiliadas y afiliados del departamento Constitución en la sede de Lisandro de la Torre 587, emanando de la misma las siguientes mociones.

MOCIÓN 1:

Frente al deterioro del salario producido por el grave contexto inflacionario, ante la reiterada negativa del gobierno provincial a convocar a paritaria, fortalecidos por la contundencia de las medidas de fuerza y la movilización del día 10 de agosto, que en una gran demostración de unidad puso en la calle nuestros reclamos mocionamos

MOCIONAMOS:

Paro de 48 horas los días 23 y 24 de agosto con actividades locales y regionales

Paro de 72 horas los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre con movilización provincial y asamblea evaluativa en unidad con otros sindicatos en lucha

Por:

- Urgente reapertura de la paritaria
- Adelantamiento de los tramos de aumento y nueva recomposición salarial para activos y jubilados
- Apertura de la discusión sobre extensión horaria en defensa de los derechos de las y los trabajadores de la educación
- Defensa de la modalidad de adultos, no al cierre de cargos, el ajuste y las decisiones unilaterales
- Reclamo por el edificio propio del Instituto Superior del Profesorado N°3 “Eduardo Lafferriere”
- Urgente continuidad del concurso de nivel secundario
- No a las decisiones unilaterales del nivel secundario
- Solución a las problemáticas de Iapos
- Creación de cargos
- Reivindicación y reconocimiento de 6hs cátedra de trabajo de preceptores, preceptoras, bibliotecarios y bibliotecarias
- Reclamamos el cumplimiento urgente de la Ley de Humedales, ante el ecocidio producido por la quema de humedales en el Delta del Paraná

- Eliminación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, el salario no es ganancia
- Invitamos a los gremios estatales a unificar los criterios de lucha, llevando adelante una movilización conjunta demostrando la fuerza y la unidad de los trabajadores

MOCIÓN 2

Considerando:

Que la docencia santafesina protagonizó un plan de lucha de 96 horas de paro, medida que incluyó una movilización masiva a la Casa de Gobierno de docentes públicos y privados llegados de todo el territorio provincial, y huelga de otros sectores estatales. Esta situación está enmarcada en un gran paro nacional de CTERA, demostrando en la docencia y otros sectores voluntad de luchar.

Que el INDEC dio a conocer recientemente el índice de inflación del mes de julio, que fue de un 7,4% confirmando la inflación más alta en 20 años. La aceleración del proceso inflacionario amplía la brecha entre el acuerdo firmado en marzo y el poder adquisitivo de nuestro salario, dejándonos muy por atrás del costo de vida. El gobierno nacional es también el responsable de que nuestros salarios pierdan cada vez más con la inflación, de los tarifazos que nos dejan a nosotros y a las familias de nuestros estudiantes bajo la línea de la pobreza. La mitad de los niños y niñas del país son pobres. Como contracara, hay sectores de la economía que multiplican sus ganancias, y el mismo estado provincial exhibe un superávit fiscal que contrasta con la inversión sistemática en educación.

Que la profundización del modelo extractivista nos quita la salud diariamente con las quemadas de los humedales para garantizar las ganancias de unos pocos y para pagarle al FMI, mientras que en el departamento Constitución y la región ya casi no se puede respirar, con un ecosistema profundamente dañado y con la salud de las mayorías vulnerada.

Que, en este contexto, el Gobierno de Santa Fe se niega a reabrir las paritarias para discutir recomposición salarial. Perotti dice a los medios que “el diálogo está abierto, una cosa es no tener diálogo y otra es abrir una paritaria”, desconociendo que el diálogo con los sectores de trabajadores del Estado se debe dar en la paritaria. Esto solo ratifica y profundiza una línea de gobierno autoritaria, particularmente en educación: desconocimiento de los canales institucionales de comunicación, imposición unilateral de medida, “diálogo” solo por y para los medios.

Que en la primera parte del año vimos una CD provincial de Amsafe subordinada a los tiempos del gobierno, que le dio oxígeno hasta pasado el receso escolar, planteando un plan de lucha recién para agosto.

Ante el autoritarismo y la falta de respuesta y de diálogo del gobierno provincial decimos NINGUNA TREGUA AL GOBIERNO

MOCIONAMOS:

***Paro de 24 hs el día viernes 19 de agosto**

***Paro de 72 hs. los días 23, 24 y 25 de agosto** con movilización provincial junto a otros sindicatos el día miércoles 24.

***Paro de 72 hs. la semana del 30, 31 de agosto y 1 de septiembre** -Realización de una acción/actividad local o regional, como movilización junto a otros sindicatos y agrupaciones por nuestros reclamos, los de las familias de los estudiantes y en contra de las quemas, jornada gremial, plenario docente, entre otros

En reclamo de:

-Inmediata apertura de paritarias.

-Recomposición salarial: basta de salarios bajo la línea de la pobreza. Salario equivalente a la canasta familiar.

-Pago retroactivo a julio de los dos tramos de aumento acordados. Todos los aumentos al básico.

- Cláusula de actualización automática por inflación.

- Pronunciamiento por parte de Amsafe en contra de las quemas y la destrucción de los humedales y participación en las acciones convocadas por las diferentes agrupaciones locales.

-Realización de una acción/actividad local o regional, como movilización junto a otros sindicatos y agrupaciones por nuestros reclamos, los de las familias de los estudiantes y en contra de las quemas, jornada gremial, plenario docente, entre otros.

- Equiparación de las asignaciones familiares a las que paga Nación (\$6000).

- No al autoritarismo ministerial. No a la reforma inconsulta de nivel medio. No a la modificación unilateral de la jornada escolar en primaria. No a los recortes en la educación de adultos.

-No al robo del impuesto a las ganancias en nuestros salarios. El salario no es ganancia.

-No a los tarifazos, al recorte de servicios y al cobro ilegal de plus en el IAPOS.

-No a las destituciones

- Defensa de nuestra caja de jubilaciones y del 82% móvil. No a la “armonización” con Nación.

-Mejores condiciones de trabajo. Aumento del presupuesto educativo, inversión en infraestructura, resolución de las problemáticas de gas en las escuelas que faltan. Creación de los cargos y horas genuinas, no precarizadas.

-Simplificación y agilidad en el trámite de licencias tanto para el agente que la solicita, como para que se vea plasmada en el sistema. Menos burocrático. Abreviar el proceso administrativo para que el reemplazante cobre al mes siguiente.

-Exigencia a las centrales sindicales (CGT y CTAs) de un paro nacional por los reclamos de todos los trabajadores y trabajadoras como inicio de un plan de lucha.